

CONTENIDO

Informes

De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, final de actividades de la LXV Legislatura

Anexo D

Jueves 1 de agosto



***COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y
PACIFICACIÓN***

***HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
LXV LEGISLATURA***

***INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
LXV LEGISLATURA***

I. Copia de las actas de las reuniones celebradas, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.

II. Resumen de reuniones convocadas con información sobre las suspendidas por falta de quórum, y los registros de asistencia e inasistencia de cada uno de los diputados y diputadas integrantes.

III. Resumen de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones.

IV. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia.

V. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y cumplimiento de sus tareas; VI. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados.

VII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.

VIII. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.

IX. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

X. Movimientos de personal, señalando su causa; XI. La información relativa a la asignación, custodia y condiciones de los vehículos, espacios físicos, bienes muebles e inmuebles y en general de todos los recursos materiales que les provea el Comité de Administración.

XII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

I. Copia de las actas de las reuniones celebradas, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.

Se adjunta anexo.

II. Reuniones Ordinarias Convocadas de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación

Reunión de instalación	26 de noviembre de 2021.
Primera Reunión Ordinaria	10 de diciembre de 2021.
Segunda Reunión Ordinaria	25 de enero de 2022.
Tercera Reunión Ordinaria	24 de febrero de 2022.
Cuarta Reunión Ordinaria	27 mayo de 2022.
Quinta Reunión Ordinaria	16 junio de 2022.
Sexta Reunión Ordinaria	31 de agosto de 2022.
Séptima Reunión Ordinaria	19 de octubre de 2022.
Octava Reunión Ordinaria	14 de febrero 2023.
Novena Reunión Ordinaria	29 de marzo 2023.
Décima Reunión Ordinaria	27 de junio 2023.
Undécima Reunión Ordinaria	19 de diciembre 2023.

De estas reuniones se han aprobado, tramitado y publicado las siguientes actas:

II. Actas

Acta de la Reunión de Instalación de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, efectuada el *26 de noviembre de 2021*.

Gaceta Parlamentaria, número 5921, lunes 6 de diciembre de 2021.

Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, efectuada el *10 de diciembre de 2021*.

Gaceta Parlamentaria, número 5961, lunes 14 de febrero de 2022.

Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, efectuada el *25 de enero de 2022*.

Gaceta Parlamentaria, número 6027, jueves 19 de mayo de 2022.

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, efectuada el *24 de febrero de 2022*.

Gaceta Parlamentaria, número 6050, martes 21 de junio de 2022.

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, efectuada el *27 de mayo de 2022*.

Gaceta Parlamentaria, número 6123, viernes 30 de septiembre de 2022.

Acta de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, efectuada el *16 de junio de 2022*.

Gaceta Parlamentaria, número 6059, lunes 4 de julio de 2022.

Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, efectuada el 31 de agosto *de 2022*.

Gaceta Parlamentaria, número 6151, miércoles 9 de noviembre de 2022.

Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, efectuada el 19 de octubre *de 2022*.

Gaceta Parlamentaria, número 6369, jueves 21 de septiembre de 2023.

Acta de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, efectuada el *14 de febrero de 2023*.

Gaceta Parlamentaria, número 6369, jueves 21 de septiembre de 2023.

Acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, efectuada el 29 de marzo *de 2023*.

Gaceta Parlamentaria, número 6356, lunes 4 de septiembre de 2023.

Acta de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, efectuada el *27 de junio de 2023*.

Gaceta Parlamentaria, número 6440, jueves 11 de enero de 2024.

Acta de la Undécima Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, efectuada el *19 de diciembre de 2023*. (*No se aprobó en la Duodécima Reunión Ordinaria por falta de Quorum se anexa Proyecto de Acta*).

1. 1 Reunión de Instalación: 26 de noviembre de 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Declaratoria Formal de Instalación de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación de la LXV legislatura.
4. Lectura de la lista de los integrantes.
5. Presentación del Enlace Técnico de la Comisión
6. Intervención de las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión.
7. Intervención de invitados especiales.
8. Clausura de la reunión y cita para la primera Reunión Ordinaria.

ASISTENCIA

Asistieron las siguientes legisladoras y legisladores:

1. Dip. Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Presidente.
2. Dip. Yeimi Yazmin Aguilar Cifuentes (PRI).
3. Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI).
4. Dip. Juan Pablo Montés de Oca Avendaño (PVEM).
5. Dip. Salvador Caro Cabrera (MC).
6. Dip. Marcelino Castañeda Navarrete (PRD).
7. Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD).
8. Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.
9. Sen. Sasil De León Villard.
10. Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué.
11. Sen. María Graciela Gaitán Díaz.

ACUERDOS:

El diputado Presidente declaró formalmente instalada la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del H. Congreso de la Unión el 25 de noviembre de 2021 en el recinto legislativo del Senado de la República, en la Ciudad de México.

- 1.2 Primera Reunión Ordinaria de 10 de diciembre de 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del proyecto del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Bicameral.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

ASISTENCIA

Asistieron las siguientes legisladoras y legisladores:

1. Dip. Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Presidente.
2. Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD).
3. Dip. Marcelino Castañeda Navarrete (PRD).
4. Dip. Salvador Caro Cabrera (MC).
5. Dip. Yeimi Yazmin Aguilar Cifuentes (PRI).
6. Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI).
7. Dip. Juan Pablo Montés de Oca Avendaño.
8. Sen. María Graciela Gaitán Díaz.
9. Sen. Sasil De León Villard.
10. Sen. Ángel García Yáñez.

ACUERDOS:

Se sometió a discusión y votación el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, aprobándose por unanimidad de los presentes. Se acordó por parte de los integrantes de la Comisión Bicameral realizar un pronunciamiento sobre el accidente del 09 de diciembre de 2021 en el estado de Chiapas en el que perdieron la vida personas migrantes centroamericanos.

- 1.3 Segunda Reunión Ordinaria de 25 de enero de 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación correspondiente a la reunión del 10 de diciembre de 2021.
4. Presentación del foro a realizarse el 16 de febrero de 2021: “Los derechos de los pueblos indígenas en México. A 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

ASISTENCIA

Asistieron las siguientes legisladoras y legisladores:

1. Dip. Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Presidente. 2. Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD). 3. Dip. Marcelino Castañeda Navarrete. 4. Julia Licet Jiménez Ángulo. 5. Dip. Yeimi Yazmin Aguilar Cifuentes. 6. Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez. 7. Dip. Juan Pablo Montés de Oca Avendaño. 8. Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos. 9. Sen. María Graciela Gaitán Díaz. 10. Sen. Ángel García Yáñez.

ACUERDOS:

Se acordó realizar de manera conjunta con la Comisión del Diálogo con los Pueblos Indígenas de México el 16 de febrero de 2022 el Foro “Los derechos de los pueblos indígenas en México. A 26 años de los acuerdos de san Andrés Larráinzar”, lo anterior, a fin de propiciar en el Congreso de la Unión el debate sobre la importancia de la reforma constitucional sobre los derechos de los pueblos indígenas en el país.

1.4 Tercera Reunión Ordinaria de 24 de febrero de 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación correspondiente a la reunión del 25 de enero de 2022.
4. Comentarios sobre el foro del 16 de febrero de 2022 y acciones subsecuentes de seguimiento.
5. Propuesta de reuniones de trabajo con los titulares de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Comisión del Diálogo de los Pueblos Indígenas de México de la Segob para la atención del tema de los desplazados del estado de Chiapas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

ASISTENCIA

Asistieron las siguientes legisladoras y legisladores:

1. Dip. Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Presidente. 2. Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda. 3. Dip. Marcelino Castañeda Navarrete. 4. Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos. 5. Julia Licet Jiménez Ángulo. 6. Dip. Yeimi Yazmin

Aguilar Cifuentes. 7. Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez. 8. Dip. Salvador Caro Cabrera. 9. Sen. María Graciela Gaitán Díaz. 10. Sen. Ángel García Yáñez.

Asimismo, se contó con la presencia del diputado local Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, en representación del Congreso del estado de Chiapas y del Lic. César David Argueta Hernández, en representación del gobierno del estado de Chiapas.

ACUERDOS:

Se aprobó realizar una Reunión de Trabajo con los titulares de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Comisión del Diálogo de los Pueblos Indígenas de México de la Secretaría de Gobernación y otras dependencias para la atención de la demanda de los desplazados del estado de Chiapas.

1.5 Cuarta Reunión Ordinaria de 27 de mayo de 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación correspondiente a la reunión del 24 de febrero de 2022.
4. Informe de la Presidencia sobre la situación de los docentes indígenas que integran el Proyecto Educador Comunitario Indígena (PECI).
5. Informe de la Presidencia sobre la situación de los grupos de desplazados del estado de Chiapas, a raíz del levantamiento armado del EZLN de 1994.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

ASISTENCIA

Dip. Alfredo Vázquez Vázquez (MORENA), Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD), Dip. Marcelino Castañeda Navarrete (PRD), Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT), Dip. Yeimi Yazmin Aguilar Cifuentes (PRI), Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), Dip. Juan Pablo Montés de Oca (PVEM), Dip. Salvador Caro Cabrera (MC), Sen. María Graciela Gaitán Díaz (PVEM), Sen. Ángel García Yáñez (PRI), Sen. Sasil de León Villard (PES).

1.6 Quinta Reunión Ordinaria 16 de junio de 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el viernes 27 de mayo de 2022.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades correspondiente al periodo noviembre de 2021-febrero de 2022.
5. Comentarios de la presidencia sobre el seguimiento de la demanda de los grupos de desplazados internos del estado de Chiapas.
6. Intervención del director general de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, doctor Lorenzo Gómez Hernández, designado por el gobierno federal para atender y dar propuestas de solución al asunto de las personas desplazadas del estado de Chiapas.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

ASISTENCIA

Asistieron las siguientes legisladoras y legisladores:

1. Dip. Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Presidente.
2. Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD).
3. Dip. Marcelino Castañeda Navarrete (PRD).
4. Dip. Salvador Caro Cabrera (MC).
5. Dip. Yeimi Yazmin Aguilar Cifuentes (PRI).
6. Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI).
7. Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT).
8. Dip. Julia Licet Jiménez Angulo (PAN).
9. Sen. María Graciela Gaitán Díaz (PVEM).
10. Sen. Ángel García Yáñez (PRI).

ACUERDOS:

Se sometió a discusión y votación el Primer Informe Semestral de Actividades Correspondiente al Primer Periodo del Primer Año Legislativo noviembre de 2021 - febrero de 2022 de la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

1.7 Sexta Reunión Ordinaria 31 de agosto de 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria de la comisión correspondiente a la reunión del 16 de junio de 2022.
4. Comentarios de la presidencia sobre el seguimiento de la demanda de los grupos de desplazados internos del estado de Chiapas.
5. Comentarios de la presidencia sobre el seguimiento de la demanda de los docentes que integran el Proyecto Educador Comunitario Indígena.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

ASISTENCIA

Asistieron las siguientes legisladoras y legisladores:

1. Dip. Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Presidente.
2. Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD).
3. Dip. Marcelino Castañeda Navarrete (PRD).
4. Julia Licet Jiménez Ángulo (PAN).
5. Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI).
6. Dip. Juan Pablo Montés de Oca Avendaño (PVEM).
7. Dip. Salvador Caro Cabrera (MC).
8. Sen. María Graciela Gaitán Díaz (PVEM).
9. Sen. Ángel García Yáñez (PRI).

1.8 Séptima Reunión Ordinaria de 19 de octubre de 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria, correspondiente a la reunión del 31 de agosto de 2024.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades marzo-agosto de 2022.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

6. Comentarios del Director General de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, doctor Lorenzo Gómez Hernández, sobre el avance de la ruta de atención a la demanda de los desplazados internos del estado de Chiapas a causa del levantamiento armado en 1994.
7. Asuntos generales
8. Clausura y cita para la próxima reunión

ASISTENCIA

1. Presidente, diputado Alfredo Vázquez Vázquez, Morena, 2. Integrante, diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT, 3. Integrante, diputado Marcelino Castañeda Navarrete, PRD, 4. Integrante, diputada Julia Licet Jiménez Angulo, PAN, 5. Integrante, diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, PRI, 6. Integrante, diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, PRI, 7. Integrante, diputado Salvador Caro Cabrera, MC, 8. Integrante, diputado Juan Pablo Montés de Oca, PVEM, 9. Integrante, senador Ángel García Yáñez, PRI.

1.9 Octava Reunión Ordinaria de 14 de febrero de 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria, correspondiente a la reunión del 19 de octubre de 2022.
4. Comentarios de la presidencia sobre el avance de la agenda legislativa.
5. Propuesta de conmemoración de los “27 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”.
6. Intervención de las y los legisladores integrantes de la Comisión Bicameral
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

ASISTENCIA

1. Presidente, diputado Alfredo Vázquez Vázquez, Morena, 2. Integrante, diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, PRD, 3. Integrante, diputado Marcelino Castañeda Navarrete, PRD, 4. Integrante, diputado Juan Pablo Montés de Oca Avendaño, PVEM, 5. Integrante, diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, PRI, 6. Integrante, diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, PRI, 7. Integrante, diputado

Salvador Caro Cabrera, MC, 8. Integrante, diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT, 9. Integrante, senadora María Graciela Gaitán Díaz, PVEM, 10. Integrante, senador Ángel García Yáñez, PRI.

2. Novena Reunión Ordinaria 29 de marzo de 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la octava reunión ordinaria de la comisión bicameral, correspondiente a la reunión del 29 de marzo de 2023.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la octava reunión ordinaria de la comisión bicameral, correspondiente a la reunión del 29 de marzo de 2023.
5. Intervención de las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión Bicameral.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

ASISTENCIA

Diputados: Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) presidente; Javier Huerta Jurado (Morena), Marcelino Castañeda Navarrete (PRD), Juan Pablo Montés de Oca Avendaño, (PVEM), Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD), Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (PRI), Salvador Caro Cabrera (Movimiento Ciudadano), Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT), Julia Licet Jiménez Angulo (PAN) y la **senadora** María Graciela Gaytán Díaz (PVEM).

2.1 Décima Reunión Ordinaria de 19 de octubre de 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, correspondiente a la reunión del 29 de marzo de 2023
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación correspondiente al primer periodo del segundo año de la LXV Legislatura

5. Intervención de las y los legisladores integrantes de la comisión bicameral
6. Asuntos generales
7. Clausura y cita para la próxima reunión

ASISTENCIA

Asistieron las siguientes legisladoras y legisladores:

1. Diputado Alfredo Vázquez Vázquez, presidente, Morena, 2. Diputado Javier Huerta Jurado, Morena, 3. Diputado Marcelino Castañeda Navarrete, PRD, 4. Diputada Gabriela Sodi, PRD, 5. Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, PRI, 6. Diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, PRI, 7. Diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT, 8. Diputada Julia Licet Jiménez Angulo, PAN, 9. Senadora María Graciela Gaytán Díaz, PVEM.

III. Resumen de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones.

30 de noviembre de 2021.

Reunión de Trabajo de en las oficinas de la Comisión del Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM) en la Ciudad de México en la que estuvieron presentes: diputado federal Alfredo Vázquez Vázquez, presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación; Reynaldo A. Vázquez Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión Bicameral; Mtra. Josefina Bravo Rangel, Comisionada para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México; Mtro. Óscar Banda González, Director de Área en la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México; y Francisco Urbina Pérez, representante de Propietarios Rurales Desplazados de la Zona de Conflicto A.C.

Esta reunión tuvo por objeto definir una ruta de trabajo de manera conjunta para la atención de la demanda de los desplazados, para ello, se consideró menester convocar a una mesa interinstitucional y a las partes involucradas.

01 de febrero de 2022.

Reunión de Trabajo en las oficinas de la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México, en la que estuvieron presentes: diputado federal Alfredo Vázquez Vázquez, presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación; Mtro. Alfonso Hernández

Olvera, Director General de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe de la SEP; Lic. Dolores López Martínez, en representación de la Secretaria de Gobernación; Lic. Alejandro Rodríguez Gallegos, por parte de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM); Lic. Elieser Carmona Hernández, por parte de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP; asimismo, hubo una representación de los docentes bilingües que integran el Proyecto Educador Comunitario Indígena (PECI): Carlos Aguilar Hernández, Joaquín Gutiérrez Hernández y Rey David Gutiérrez Gómez.

Esta reunión tuvo como objeto explicar el modelo educativo del PECI, la demanda histórica de los docentes indígenas y la exigencia de su regularización formal y laboral.

17 de febrero de 2022.

Reunión de trabajo en las oficinas de la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la Secretaria de Educación Pública de la Ciudad de México, en la que estuvieron presentes: diputado federal Alfredo Vázquez Vázquez, presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación; Mtro. Alfonso Hernández Olvera, Director General de Educación Indígena; Lic. Dolores López Martínez, en representación de la Secretaria de Gobernación; Lic. Alejandro Rodríguez Gallegos, por parte de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM); Lic. Elieser Carmona Hernández, por parte de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP; asimismo, hubo una representación de los docentes bilingües que integran el Proyecto Educador Comunitario Indígena (PECI).

En esa reunión se argumentó de la necesidad de preservar el modelo educativo del PECI, porque éste representa el espíritu legislativo de la última reforma en materia educativa indígena al practicarse por excelencia la educación intercultural y bilingüe, siendo un ejemplo para el resto de las entidades federativas.

07 de marzo de 2022.

Reunión de Trabajo en las instalaciones de la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la Secretaria de Educación Pública en la Ciudad de México, con la presencia de los siguientes servidores públicos: el presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, dip. Alfredo Vázquez Vázquez; la Secretaria de Educación Pública del Estado de Chiapas, Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa; el Director General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la SEP, Mtro. Alfonso Hernández Olvera; el Coordinador Sectorial de Operación Estratégica de la

Subsecretaria de Educación Básica, Mtro. Rafael Aristo González; el Director para la Formación Profesional de Docentes de Educación Indígena, Dr. Edgar Yesid Sierra Soler; el Jefe de Departamento de la Dirección General de Educación, Lic. Bernardo Morales González; la representante de la Secretaría de Gobernación, Lic. Dolores López Martínez; y una representación de los docentes indígenas pertenecientes al Proyecto Educador Comunitario Indígena (PECI).

En dicha reunión la Secretaria de Educación Pública del estado de Chiapas se comprometió a elaborar una propuesta administrativa para que pudiese ser incluida en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el momento de la aprobación del Presupuesto de Egreso de la Federación.

16 de marzo 2022.

Reunión de Trabajo en el Palacio Legislativo San Lázaro, sostenida con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) en la que estuvieron presentes:

En representación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas:

Mtra. Lucía Juárez Mejía, Jefa de Oficina, en representación de la Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV); Mtra. Grisel Galeano García, Directora General de Asuntos Jurídicos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; Julieta Alejandra Hernández García, Asesora de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

En representación de la Secretaría de Gobernación:

Mtra. Evelin Cruz González, en representación de la Comisionada del Diálogo para los Pueblos Indígenas de México (CDPIM); Lic. Dolores López Martínez, en representación del Director General de Coordinación Institucional de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Segob.

En representación de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas:

Lic. Ángel Gil Ajuria, Director de Asuntos Agrarios, en representación de la Secretaria General de gobierno del estado de Chiapas; Rafael Arcángel Góngora Aguilar, asesor jurídico, en representación de la Secretaria General de gobierno del estado de Chiapas.

En representación de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del H. Congreso de la Unión:

Dip. Alfredo Vázquez Vázquez, Presidente de la Comisión Bicameral. Dip. Salvador Caro Cabrera, integrante de la Comisión Bicameral y del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos, integrante de la Comisión Bicameral y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y Mtro. Reynaldo Amadeo Vázquez Ramírez, Enlace Técnico de la Comisión Bicameral.

En representación de los grupos de desplazados del estado de Chiapas a raíz del conflicto armado de 1994:

Ing. Francisco Urbina Pérez y Arq. Ana María Pérez Álvarez, representantes de Propietarios Rurales Desplazados de la Zona de Conflicto A.C., Cap. Jorge Manuel Pimienta Calvo, representante de la Unión de Pequeños Propietarios “Benito Juárez” Zona Cañadas; Gustavo Martín Martínez Navarro, representante de Propietarios Desplazados del 94; Ranulfo Méndez Gómez, representante de Unión de Sociedades de Producción Rural y Limitada La Victoria; Miguel Vázquez Jiménez, Comisariado ejidal del poblado José Marcelo Toledo; Leonardo Jiménez Pérez, Comisariado ejidal del poblado Paraíso El Carmen; y Quirino López López, Comisariado ejidal del poblado San José La Soledad.

En esta reunión se solicitó que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas asumiera la competencia para conocer el asunto del desplazamiento forzado interno, lo anterior con fundamento en el artículo 50. de la Ley General de Víctimas que reconoce legalmente a las personas desplazadas.

En este tenor, el diputado presidente de la Comisión Bicameral, Alfredo Vázquez Vázquez solicitó respetuosamente iniciar el procedimiento de atención, asistencia y protección previsto en el artículo 90. del Reglamento de la Ley General de Víctimas.

29 de abril de 2022.

Reunión de Trabajo sostenida, en las oficinas de la Secretaria de Gobernación, Ciudad de México.

En representación de la Secretaría de Gobernación:

Lorenzo Gómez Hernández, Director General de la Unidad de Gobierno; Diana Jaimes Aguirre, Directora de Atención Ciudadana y Concertación Política; Cristián Alfonso de la Rosa Pérez, de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración; Evelin Cruz González y Enrique Salazar Perales de la Comisión del Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.

En representación de los grupos de desplazados internos a causa del levantamiento armado del EZLN en el estado de Chipas en 1994:

1) Francisco Urbina Pérez, Ana María Pérez Álvarez, Augusto García Álvarez, Daniel Torres Pérez y Rafael Martínez Fuentes, pertenecientes a Propietarios Rurales Desplazados de la Zona de Conflicto A.C. 2) Jorge Manuel Pimienta Calvo, representante de la Unión de Pequeños Propietarios “Benito Juárez” Zona Cañadas. 3) Gustavo Martín Martínez Navarro, representante de Propietarios Desplazados del 94. En representación de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del H. Congreso de la Unión:

Mtro. Reynaldo A. Vázquez Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión Bicameral.

En esta reunión se planteó una ruta de trabajo para atender la demanda de los desplazados conforme a los siguientes pasos: 1) acopio de la información existente sobre el tema para la integración de una “Carpeta Única”, 2) la elaboración de un diagnóstico del problema de los desplazados, 3) análisis normativo para determinar el camino jurídico a seguir, esto con el apoyo de otras dependencias de gobierno (Consejería Jurídica del Ejecutivo federal y Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, entre otras), 4) trabajar colaborativamente y en corresponsabilidad con el poder ejecutivo del estado de Chiapas y con el congreso estatal, 5) implementar un Proyecto de instrumentalización de acciones.

03 de junio de 2022.

Reunión de Trabajo en las instalaciones de las oficinas de la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México, con la presencia de los siguientes servidores públicos: el presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, dip. Alfredo Vázquez Vázquez; la dip. Gabriela Sodi Miranda, integrante de la Comisión Bicameral; el Director General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la SEP, Mtro. Alfonso Hernández Olvera; la representante de la Secretaría de Gobernación, Lic. Dolores López Martínez; y una representación de los docentes indígenas pertenecientes al Proyecto Educador Comunitario Indígena (PECI).

En dicha reunión se propuso por parte de la representante de Segob que, para la asignación de recursos federales al Proyecto Educador Comunitario Indígena (PECI), se debía revisar el programa presupuestal “Uo8o Apoyo a centros y organizaciones de educación” y concretar la firma de un convenio entre el estado de Chiapas y la Federación.

15 de junio de 2022.

Reunión de Trabajo en las instalaciones de las oficinas de la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México, con la presencia de los siguientes servidores públicos: el presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, dip. Alfredo Vázquez Vázquez; la Secretaria de Educación Pública del Estado de Chiapas, Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa; el Director General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la SEP, Mtro. Alfonso Hernández Olvera; el Coordinador Técnico de Operaciones de la Nómina Educativa Federalizada de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, Mtro. Armando González Zozaya y una representación de los docentes indígenas pertenecientes al Proyecto Educador Comunitario Indígena (PECI).

En dicha reunión de trabajo el Coordinador Técnico de Operaciones de la Nómina Educativa Federalizada de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, a fin de dar una solución a la demanda de los docentes indígenas, propuso la creación de plazas de promotorías puesto que éstas, los docentes adquirirían todas las prestaciones que señala ley.

18 de agosto de 2022.

Reunión Interinstitucional en las oficinas de la Secretaria de Gobernación, Ciudad de México.

En representación de la Secretaría de Gobernación:

Dr. Lorenzo Gómez Hernández, Director General de la Unidad de Gobierno; Cristián Alfonso de la Rosa Pérez, de la Subsecretaria de Derechos Humanos, Población y Migración.

En representación de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del H. Congreso de la Unión:

Dip. Alfredo Vázquez Vázquez, Presidente de la Comisión Bicameral y Mtro. Reynaldo A. Vázquez Ramírez, Enlace Técnico de la Comisión Bicameral.

Esta reunión de trabajo presidida por el Dr. Lorenzo Gómez Hernández, tuvo por objeto determinar el marco jurídico aplicable sobre las personas desplazadas ante la existencia de una ley local de la entidad en materia de desplazamiento forzado.

29 de agosto de 2023.

Reunión de Trabajo con la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación.

Siendo las 17:00hrs del día 29 de agosto con sede en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron de manera presencial legisladores de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación; servidores públicos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación y; representantes de los grupos de desplazados del estado de Oaxaca y Guerrero.

En representación de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del H. Congreso de la Unión:

Dip. Alfredo Vázquez Vázquez, Presidente de la Comisión Bicameral.

Dip. Javier Huerta Jurado, integrante de la Comisión Bicameral.

En representación de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Segob:

Lic. Rocío González Higuera, Titular de la UPMRIP.

Lic. Teresa Heessel Pimentel Vázquez, Coordinadora de Política Migratoria, UPMRIP.

Lic. Miguel Ángel Virgilio Aguilar Dorado, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios, UPMRIP.

Gabriela Elizabeth Galicia Salas, Directora de Movilidad Humana, UPMRIP.

Edith González Álvarez, Directora de Publicaciones y Difusión, UPMRIP.

En representación de los grupos de desplazados internos asistieron:

- 1) Teodomira Rosales Sierra, representante legal del colectivo de desplazados de los municipios de Leonardo Bravo, Heliodoro Castillo y Zitlala, del estado de Guerrero.
- 2) Feliciano Ramírez López, representante de los desplazados triquis de la comunidad de Tierra Blanca Copalá, municipio de Santiago Juchitán, Oaxaca.

De manera puntual se trataron los siguientes aspectos:

En el uso de la voz el Diputado Presidente de la Comisión Bicameral Alfredo Vázquez Vázquez, señaló que el objeto de dicha Reunión de Trabajo es determinar una ruta

jurídica para atender la problemática de desplazamiento forzado interno, particularmente en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, asimismo, manifestó su preocupación por la falta de legislación en materia de desplazamiento forzado interno.

El diputado Javier Huerta Jurado señaló que el desplazamiento se relaciona con brindar garantías legales de retorno a las viviendas, propiedades y bienes de las víctimas, así como la prevención de este embate social. Plantea la necesidad de determinar una estrategia para el tema.

La titular de la UPMRIP, Lic. Rocío González Higuera afirmó que el reto es aprobar la ley en el Senado, dado que se generaron consultas públicas y la participación de organismos internacionales y nacionales. Agregó que es necesario tener marcos legales e instrumentos jurídicos que permitan avanzar en el tema. Destacó la importancia de generar datos oficiales de desplazamiento, así como coordinar y sensibilizar a múltiples actores gubernamentales, pues en la mayoría de los casos el tema de desplazamiento forzado interno era totalmente desconocido.

La titular de la UPMRIP se comprometió a convocar una Reunión de Trabajo interinstitucional para atender y solucionar el tema de desplazamiento forzado interno.

La Lic. Teresa Heessel Pimentel Vázquez de la UPMRIP explicó que se crearon diversas coordinaciones y direcciones al interior de la Unidad, a fin de proponer políticas públicas en la materia a partir de modificaciones a disposiciones jurídicas y documentos programáticos; además de un Centro de Estudios Migratorios que genera estadística e investigación.

La Lic. Gabriela Elizabeth Galicia Salas, Directora de Evaluación de Políticas de la UPMRIP, señaló que debido a la reforma al Consejo Consultivo de Política Migratoria el asunto será discutido permanentemente, así como buscar las rutas que impulsen su sensibilización y generación de herramientas para el tratamiento del tema.

Teodomira Rosales Sierra, representante de los desplazados internos de Guerrero, relató las atrocidades que padecen las familias indígenas de ese estado, solicita atentamente la reparación de sus derechos y el acceso a la justicia.

Feliciano Ramírez López, en representación de los desplazados de Tierra Blanca, Oaxaca, argumentó que una vez aprobada la Ley General en materia de desplazamiento

que se encuentra pendiente en el Senado de la República, debe ser reglamentarla para su operatividad.

29 de agosto de 2023.

Reunión de Trabajo con el Instituto Federal de Defensoría Pública

Reunión de trabajo celebrada en la Ciudad de México, 29 de agosto de 2023, en las instalaciones del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) en Bucareli 22 y 24, col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.

Lista de asistentes:

1. Dip. Alfredo Vázquez Vázquez, Presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación.
2. Dip. Javier Huerta Jurado, integrante de la Comisión Bicameral.
3. Ana Mercedes Saiz Valenzuela, Titular de la Unidad de Asesoría Jurídica del IFDP.
4. Jaqueline Sáenz Andujo, Titular de la Unidad de Litigio Estratégico en Derechos Humanos del IFDP.
5. Claudia Fabiola Anaya Hernández, Directora Nacional de Asesoría Jurídica del IFDP.
6. Anahí Adriana Ruelas Orozco, Directora de Vinculación y Derechos Humanos en la Unidad de Litigio Estratégico en Derechos Humanos del IFDP.
7. Feliciano Ramírez López, representante de los desplazados internos de Oaxaca.
8. Erika Ramírez Merino, representante de los desplazados internos de Oaxaca.

Objetivo de la reunión. Atender por parte del IFDP a la solicitud realizada por el Diputado Presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y pacificación de la Cámara de Diputados a través de los oficios CD/COCOPA/AVV/393/2023 y CD/COCOPA/AVV/621/2023 recibidos en Oficialía de Partes de este IFDP, el 14 de julio y 9 de agosto respectivamente, para llevar a cabo una reunión de trabajo a fin de tratar la problemática que diversas familias indígenas, víctimas de desplazamiento forzado interno en los estados de Chiapas y Guerrero le han planteado a la Comisión que preside, con la demanda de tener el acompañamiento y encauzamiento por su condición de vulnerabilidad.

Desarrollo de la reunión en términos generales: Las y los diputados asistentes, así como integrantes de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación y personas de la

comunidad triqui de tierra blanca, Oaxaca expresaron a integrantes del IFDP la 2 problemática en torno al desplazamiento forzado interno en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas respecto a las medidas de atención, retorno y asistencia por parte de las autoridades del gobierno estatal y federal. Asimismo, expresaron la urgencia y necesidad de impulsar un amparo por omisión legislativa, toda vez que no se ha aprobado por parte de la Cámara de Senadores la Minuta Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno presentada en septiembre de 2020.

Acuerdos de la reunión: 1. Por parte del IFDP se valorará y analizará la viabilidad de promover un juicio de amparo indirecto por una posible omisión legislativa respecto a la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno. 2. El IFDP se involucrará en el mapeo de la situación de desplazamiento forzado interno en Guerrero, Oaxaca y Chiapas a través de sus delegaciones que ahí se encuentran. 3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación de la Cámara de Diputados establecerá enlaces con organizaciones de la sociedad civil y con organizaciones y agencias internacionales para solicitar asistencia técnica para la construcción y reformas de la legislación en materia de atención a víctimas y de desplazamiento forzado interno. El IFDP proporcionará a la Comisión Bicameral sugerencias y contactos de dichas organizaciones. 4. La Comisión Bicameral compartirá al IFDP las sentencias obtenidas que estén pendientes de cumplimiento para explorar rutas y, en su caso, compartir propuestas de vías para la colaboración y ejecución. 5. El IFDP estudiará y compartirá vías jurídicas con la Comisión Bicameral las rutas para el reconocimiento y la inclusión en el RENAVI de las víctimas de desplazamiento forzoso.

IV. RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.

- a) Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a fin de que realice las acciones conducentes para la implementación de la Iniciativa de Reforma Constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, a cargo de las y los Integrantes de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación. Disponible en:*

https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/documento/1357

32

- b) *Proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la secretaría de educación pública y a la secretaría de educación pública del estado de Chiapas, la regularización y el reconocimiento formal de las y los docentes indígenas que integran el proyecto educador comunitario indígena (PECI), quienes imparten la educación básica en comunidades indígenas de alta marginación en el estado de Chiapas, a cargo de a cargo de las y los integrantes de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación.* Disponible en:

https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/documento/1357

28

- c) *Excitativa a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Derechos Humanos, y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado de la República, para que dictamen la Minuta de la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, a cargo de las y los integrantes de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación.* Disponible en:

https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/documento/1367

09

- d) *Llamamiento respetuoso al Senado de la República para que dictamine la minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, aprobado por la Cámara de Diputados el 29 de septiembre de 2020.* Disponible en:

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-la-cocopa-llamara-al-senado-a-dictaminar-minuta-que-expide-ley-sobre-desplazamiento-forzado-interno>

- e) *Con punto de acuerdo, para exhortar al Instituto Federal de Defensoría Pública a coordinar e impulsar el litigio estratégico en materia de desplazamiento forzado* interno.

Presentada por legisladores integrantes de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación.

Turnada a la Comisión de Justicia.
[Gaceta Parlamentaria](#), número 6488-III-1, miércoles 20 de marzo de 2024. (3378)

- f) *Reforma Constitucional, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público. Presentada por el diputado Alfredo Torres Hernández, Morena, por diputados integrantes de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, y por legisladores del Grupo Parlamentario de Morena. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos. [Gaceta Parlamentaria](#), número 6495-II-1-1, martes 2 de abril de 2024. (7856).*

V. *Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y cumplimiento de sus tareas.*

No aplica

VI. *Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados.*

No aplica

VII. *Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.*

No aplica

VIII. *Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.*

Obra Colectiva: Los derechos de los pueblos indígenas en México: Avances y desafíos.

I. Presentación

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación es una instancia legislativa de coayuvancia que tuvo un papel histórico en el proceso de diálogo e intermediación entre el gobierno federal mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional de 1994, y que fue participe durante la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígena de 2001. Hoy día el escenario es diverso, el movimiento zapatista presenta otra dinámica, pero con la agenda indígena por delante.

En este sentido, en el marco de los 30 años de la irrupción del movimiento zapatista en el estado de Chiapas, los pueblos indígenas vienen ganando mayor espacio y visibilidad en la agenda y en el debate público. Ahora cuentan con un marco constitucional y convencional que reconoce sus derechos humanos tanto en su vertiente individual como colectiva, pero los avances son insuficientes ante la realidad y los obstáculos que los pueblos indígenas enfrentan en su vida cotidiana.

A más de 30 años del reconocimiento constitucional de la composición cultural del Estado Mexicano han transcurrido una serie de cambios constitucionales y procesos políticos que impactan en la vigencia de los derechos humanos de los pueblos indígenas, dentro de este contexto, resulta oportuno realizar un balance y un análisis retrospectivo sobre el estado de sus derechos humanos a partir de principales ejes temáticos y enfoques, mismos que se enlistan de manera enunciativa, más no limitativa.

IX. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

Foro: “Los derechos de los Pueblos Indígenas en México. A 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”.



El 16 de febrero de 2022 se llevó a cabo en la antigua sede del Senado de la República (Xicoténcatl) el Foro denominado “Los derechos de los Pueblos Indígenas en México. A 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”.

Este evento tuvo por finalidad que a partir de la conmemoración de la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, se propiciara en el Congreso de la Unión, el debate sobre la necesaria reforma constitucional sobre los derechos de los pueblos indígenas del país, a fin de promover las modificaciones necesarias.

Hora	Actividad
------	-----------

9:30 - 10:00	Registro de asistentes:
	Inauguración del Foro
10:00 - 10:20 hrs.	10:00 - 10:10 Mensaje de Bienvenida: Mtra. Josefina Bravo Rangel, Comisionada para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.
	10:10 - 10:20 Inauguración del Foro: Dip. Aleida Alavez Ruiz, en representación del Dip. Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados.
	Mesa 1. Aportes de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar y la iniciativa sobre Derechos y Cultura Indígenas de la COCOPA.
10:20- 11:05 hrs.	Moderadora: Mtra. Josefina Bravo Rangel. Comisionada para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.
	<p>Ponentes:</p> <p>Arq. Jaime Martínez Veloz, integrante de la 1er. COCOPA redactora de la Iniciativa de la Ley COCOPA.</p> <p>Gonzalo Ituarte, Vicario de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, ex integrante de la CONAI.</p> <p>Lic. Cecilia Flores Pérez, Secretaria General de Gobierno del estado de Chiapas.</p> <p>Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, representante del Congreso del estado de Chiapas en la COCOPA.</p>
	Mesa 2. La Reforma Constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano.
11:10 - 11:45 hrs.	<p>Moderador: Dip. Alfredo Vázquez Vázquez</p> <p>Ponentes:</p> <p>Dip. Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados.</p> <p>Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz, presidenta de la comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República.</p>

	Lic. Adelfo Regino Montes. Director General del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
--	--

Foro: “Los retos del desplazamiento forzado interno en México”.



*Convoca: Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación
Lugar: Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.*

Fecha: martes 20 de junio de 2023.

Justificación.

El desplazamiento forzado interno es un fenómeno complejo que afecta una parte de la población mundial. En México, también las personas se han visto obligadas a abandonar sus lugares de origen y a desplazarse debido a diversos factores como son: conflictos armados, crimen organizado, proyectos de desarrollo, religiosos, agrarios, entre otros. En razón de ello, las organizaciones de la sociedad civil, el sector académico, las instituciones gubernamentales y el poder legislativo trabajaron conjuntamente para la elaboración de un marco legal que atendiera y solucionara el desplazamiento forzado interno, lo que dio como resultado la aprobación de la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, en la Cámara de Diputados el 29 de septiembre de 2020.

Dinámica de trabajo.

Se considera la realización del Foro, a través de dos mesas de trabajo, en cada una de éstas, el moderador hará una breve exposición de sus objetivos.

Posteriormente hará la presentación de cada una de las personas ponentes, dando espacio de 12 minutos para la presentación de su exposición.

***Foro: “Diálogos Indígenas.
Rumbo a una rearticulación nacional e interlocución plena con el Estado
Mexicano”.***



Convoca: Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación y las organizaciones indígenas para la rearticulación nacional.

Lugar: Cámara de Diputados, Ciudad de México (Lobby del edificio "E").

Fecha: martes 08 de agosto de 2023.

I. Antecedentes

La creación de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa) está contemplada en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz digna en Chiapas, la cual se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de marzo de 1995. La Cocopa tiene un papel histórico en los procesos de intermediación en México, puesto que no sólo participó en los diálogos producto del conflicto armado de Chiapas en la década de los 90, sino que también tuvo un rol destacado durante la reforma constitucional en materia indígena del 2001, cuyo reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en nuestra Carta Magna dejó pendientes varios temas.

A casi tres décadas de su creación, la Cocopa debe convertirse en una instancia legislativa de acción estratégica y de coadyuvancia, que posibilite la generación de

procesos de diálogo con los diferentes movimientos indígenas de nuestra nación pluricultural.

II. Justificación

En el marco del 9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se propone la realización del foro en comento, el cual pretende generar un espacio de análisis y reflexión sobre la agenda legislativa pendiente con aportes de los propios indígenas y de diferentes actores involucrados en la promoción y respeto de derechos humanos de los pueblos indígenas de México.

III. Objetivo

Proponer un plan de acción legislativo con miras a garantizar una plena representación e interlocución entre los miembros de comunidades y pueblos indígenas y las diferentes instituciones del Estado mexicano.

IV. Dinámica de trabajo

Acto protocolario.

Mesas de trabajo.

Declaración final y plan de acción.

foro: “Caminando con Nuestros Propios Pies”



FECHA: 14 MAYO 2024.

México se encuentra inmerso en un proceso de transformación, tanto en la reconfiguración de sus instituciones, así como de los más diversos ordenamientos jurídicos, incluso en la forma de hacer la política misma. Sin embargo, estos cambios no se corresponden con el carácter pluricultural de la nación y las reformas indígenas estructurales se siguen aplazando.

Ante la inminente renovación de ambas cámaras del Congreso Unión y del titular del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Federal, se vuelve necesario alzar la voz, reorganizarnos y diseñar estrategias encaminadas a construir un nuevo pacto social entre los pueblos indígenas y el Estado mexicano que supere la vieja y omnipresente relación colonial.

Es en este contexto, que hacemos un llamado urgente a iniciar un proceso para construir, de forma colectiva, estrategias y acciones que garanticen posicionar la agenda y las demandas indígenas en el plano legislativo, de las políticas públicas y de los cambios institucionales.

Ante tal situación y considerando su importante trayectoria en la lucha por los derechos de nuestros pueblos para lograr una vida más digna para las y los indígenas de México, tengo el honor de invitarle al foro “CAMINANDO CON NUESTROS PROPIOS PIES” al tenor de los siguientes ejes de análisis:

1.- La reforma constitucional en materia indígena

¿Por qué no fue posible su aprobación durante el sexenio 2018-2024?

¿Qué debemos hacer los interesados para lograrlo en la próxima legislatura?

¿Impulso de una bancada indígena?

2.- El rediseño de la política pública en materia indígena

¿Es necesaria una Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos a nivel federal?

¿Cómo lograr un mayor presupuesto público para las comunidades indígenas?

Establecer acciones (además de la consulta indígena) para exigir que en las instituciones encargadas de atender a pueblos indígenas como INPI, INALI, CDPIM, DGEIIB y otras instituciones contempladas en el *Anexo 10 del PEF*, se designen a profesionistas indígenas comprometidos con los procesos organizativos colectivos y la agenda de nuestros pueblos.

3.- La consolidación de un sujeto político de carácter nacional que luche por los intereses de las y los indígenas de México.

La consolidación de la Coordinadora de Pueblos y Organizaciones Indígenas de México (COPIM)

¿La constitución de un partido político indígena?

La conformación de un mecanismo que observe, documente y de seguimiento a la labor de los representantes populares y servidores públicos indígenas.

Foro “El Derecho Humano a La Paz y los Pueblos Indígenas de México”



I. Presentación

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (COCOPA), es una instancia legislativa de coadyuvancia que tuvo un papel histórico en el proceso de diálogo e intermediación entre el gobierno federal mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). La COCOPA fue partícipe en distintos momentos importantes de dicho proceso de diálogo, por ejemplo, en los llamados los Acuerdos de San Andrés o incluso en la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígena de 2001. Actualmente el escenario es distinto, la COCOPA sigue acompañando procesos organizativos de los pueblos indígenas tanto en Chiapas como a nivel nacional. Este 2024 reviste de un especial simbolismo, ya que se cumplen 50 años del Primer Congreso Indígena “Fray Bartolomé de las Casas”, acontecimiento considerado como el “despertar” de los movimientos indígenas de México, ya que de manera autogestiva y con una identidad y agenda propia, los pueblos tsotsil, tseltal, tojolabal y ch’ol se convocaron para acordar soluciones conjuntas a diversas problemáticas comunes y con

ello el establecimiento de una agenda indígena de reivindicaciones que propició el florecimiento de procesos organizativos.

Asimismo, en este año se cumplen 30 años de la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, movimiento subversivo compuesto en su mayoría por indígenas que sacudió la vida política del país y que puso en primer plano las demandas indígenas, logrando a la postre la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena de 2001. Es en el marco de estas conmemoraciones que es oportuno y necesario realizar un balance sobre el estado que guardan los derechos humanos de los pueblos indígenas, tomando como eje el derecho humano a la paz, condición imprescindible para el desarrollo y bienestar de los pueblos indígenas de México.

X. Movimientos de personal, señalando su causa; XI. La información relativa a la asignación, custodia y condiciones de los vehículos, espacios físicos, bienes muebles e inmuebles y en general de todos los recursos materiales que les provea el Comité de Administración.

No aplica

XI. Bienes

No aplica

XII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

No aplica

De conformidad por lo aprobado por el Comité de Administración y Finanzas, la Comisión Únicamente cuenta con recursos económicos de un fondo fijo con un monto mensual de \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 M) el cual se destinó para el desempeño de las actividades legislativas, consistentes en pasajes, traslados y alimentos, que están apegadas a los “Lineamientos que regulan la Aplicación de Fondos Fijos y Revolventes”.

Año 2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

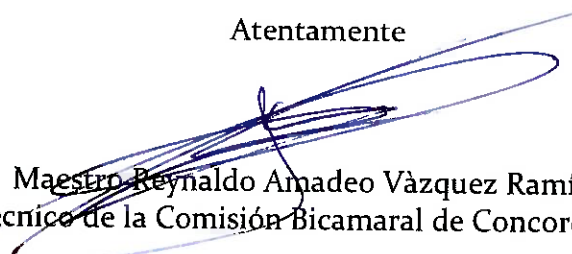
Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México 31 de julio de 2024.
Oficio núm. CD/COCOPA/ATH/700/2024.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
PRESENTE. -

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, asimismo, aprovecho la ocasión para presentar el Informe Final de Actividades de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación correspondiente a la LXV Legislatura, en términos de los artículos 164, 165 y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente



Maestro Reynaldo Amadeo Vázquez Ramírez
Secretario Técnico de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación

005689

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2024 JUL 31 PM02:28
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>